

Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia Sistema DIF Guadalajara Presente

Con fundamento en lo estipulado en el artículo 31 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, artículo 9 Reglamento del Organismo Publico Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, así como lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Transparencia del Organismo en comento, me permito convocar a ustedes a la segunda sesión extraordinaria para el periodo 2016 del Comité de Transparencia; misma que tendrá verificativo, el día 08 de Febrero del 2016 dos mil dieciséis, a las 11:00 once horas, en la Dirección General, ubicada en el interior de las Oficinas del Sistema DIF Guadalajara, ubicado en la calle Eulogio Parra No. 2539 de la Colonia Circunvalación Guevara, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum

II.- Reintegración del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guadalajara.

III.- Asuntos varios.

IV.- Clausura de la sesión





Sin otro particular por el momento, agradeceré su puntual asistencia a dicha Sesión, reiterándole que quedo a sus órdenes para cualquier información al respecto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 04 de Febrero del 2015

Lic. Alex Fernando Larios Jiménez En funciones de Presidente del Comité de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara

> SISTEMA DIF GUADALAJARA